

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.026 · 1998

ACUERDOS

Boletín Oficial, 26 de octubre de 1998 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 25.026

Apruébase un Acuerdo de Cooperación Técnica en Turismo suscripto con la República de Honduras.

B.O.: 26/10/98

E1 Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso. etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Acuerdo de Cooperación Técnica en Turismo entre la República Argentina y la República de Honduras, suscripto en Tegucigalpa - República de Honduras -, el 7 de mayo de 1996, que consta de diecisiete (17) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).